

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Legado Cambó : «Retrato del músico Quixano», por Goya

Año XLII : Núm. 52

26 de diciembre de 1955

# Sumario

	Página
Comisión municipal permanente . . . . .	1131
Hacienda. . . . .	1132
Urbanismo y Obras públicas. . . . .	1132
Gobernación . . . . .	1133
Abastos y Transportes . . . . .	1135
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	1136
Los plazos de entrega de las obras administrativas. . . . .	1137
Anuncios oficiales . . . . .	1138
Tablero de anuncios . . . . .	1141
Notas informativas :	
Entrega de una distinción al Director general de Marruecos y Colonias . . . . .	1142
Nuevo alumbrado público en la calle de Freixas y en los alrededores del Mercado de San Antonio . . . . .	1142
La inauguración del nuevo local de la Concejalía Delegada del Distrito XII. . . . .	1142
Fallecimiento de doña Juana Ciurana de Ribé. . . . .	1142
Decomiso de géneros. . . . .	1143
Extintores de incendios en los puestos de feria . . . . .	1143
La Fiesta mayor de San Andrés. . . . .	1143
Reparto de premios del Concurso de Prensa y Radio de la Merced. . . . .	1143
La motonave «Ciudad de Barcelona». . . . .	1143
Visita de estudiantes valencianos . . . . .	1144
Sanciones por usar señales acústicas . . . . .	1144
Concierto navideño en la Escuela de Mar . . . . .	1144
Objetos hallados . . . . .	1144
Movimiento turístico. . . . .	1144
Actos oficiales. . . . .	1145
Movimiento demográfico . . . . .	1145



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 30 de noviembre de 1955, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Fuig, y concurren los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusan su asistencia los ilustrísimos señores De Jaumar, por hallarse ausente de la ciudad, y Pérez Rosales, por encontrarse indispuerto.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo que desestiman las reclamaciones interpuestas por don Aniceto Verge Oliver, doña Concepción Logan Besa y don José Torres Montserrat, con referencia a diversas cuotas del impuesto del consumo de lujo; de la sentencia del Tribunal Económico Administrativo por la que se estima la reclamación producida por don Benjamín Sales Pena contra cuota señalada en concepto de contribuciones especiales por obras de pavimentado en la calle de Rocafort; de los Decretos del representante del Estado para la ejecución del «Proyecto de acceso por la carretera de Madrid a Francia, prolongación de la calle de Aragón, desde la de Espronceda al río Besós», por el que se fija definitivamente en 37,062 ptas. el justiprecio de la finca propiedad de doña Rosa Marco Ferrer, afectada por dicho proyecto; el de 41,615 ptas. de la finca pro-

iedad de don José Roqueta Roca, y el de 71,910'94 pesetas de la finca propiedad de los herederos de Juan Magrans, y hacer efectivos los referidos justiprecios con cargo a la part. 88 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.<sup>a</sup> etapa); con satisfacción del oficio del Delegado Jefe Regional de Telecomunicación en el que se indica que la superioridad acepta con agradecimiento los locales ofrecidos por el Ayuntamiento para instalar una Sucursal telegráfica en la Concejalía delegada del Distrito VIII, instalación que se llevará a cabo con la máxima diligencia; con satisfacción de la remisión por el Director del Instituto de Estudios de Administración local de una fotocopia del pergamino que contiene el mensaje que la Organización Interamericana de Cooperación intermunicipal envió al 1.<sup>o</sup> Congreso Iberoamericano de Municipios reunidos en Madrid durante el mes de junio último, y también con satisfacción y agradecer la colaboración que para el desarrollo de la actividad municipal representa, del telegrama del Director del Banco de Crédito local, en el que comunica al señor Alcalde: «Consejo reunión hoy autorizado crédito ese Ayuntamiento 180 millones pesetas y 100 para Tesorería inmediato. Afectuosos saludos. Fariña.»

— Agradecer a don Enrique Armisén la donación de un ejemplar de tortuga «Carey» con destino al Parque Zoológico y Acuario municipal.

— Felicitar al Concejal Delegado de Deportes, don Juan Antonio Samaranch Torelló, con motivo de su enlace matrimonial anunciado para mañana.

— Convocar concurso-oposición restringido para proveer dos plazas vacantes de médicos de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales que cons-

tan en las plantillas y Presupuesto con el haber anual de 15,000 ptas.; para proveer dos plazas vacantes de Técnicos del Instituto municipal de Higiene, que constan en Presupuesto, con el haber anual de 15,000 ptas., y aprobar las bases de dichos concurso-oposición.

— Resolver el expediente disciplinario instruído al Agente de la Policía municipal don Máximo Roblas Sánchez, y de conformidad con la propuesta del instructor, imponerle la multa de diez días de haber, por la comisión de una falta grave de conducta irregular.

— Aprobar las relaciones siguientes: De autorizaciones especiales de matanza de ganado en el Matadero general; de certificados de suministros y de obras realizadas, que presenta la Sección de Gobernación, por 1.003,185'51 y 738,991'59 ptas.; de facturas de suministros y certificaciones de obras realizadas, que presenta la Sección de Hacienda, por 71,627, 63,351'75 y 44,437'50 ptas.; de certificaciones de obras realizadas, servicios prestados y facturas de pedidos de material, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por pesetas 7.045,892'41 y 15,801'15, y de cuentas de suministros efectuados, que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 71,432'75 ptas.

## HACIENDA

### IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar con don Victorino Zorraquino Zorraquino, de Zaragoza, el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a la introducción de 2,000 kilos de turrón de la especialidad «Pralinés», para su consumo en este término municipal, por el cupo de 8,640 ptas.; con Plandiura y Carreras, sociedad anónima, correspondiente a la introducción de 250,000 kilos de café extranjero, por el cupo de 1.625,000 ptas.; con don José M.<sup>a</sup> Lacasa González, de Zaragoza, correspondiente a las introducciones que, hasta un límite máximo de 5,000 kilos, practique de su producción de turrónes de la especialidad «Fralinés» y, en su caso, de «Jijona», «Alicante», «Mazapán», «Yema», etc., por el cupo de 21,600 pesetas; con don Luis Carulla Canals, correspondiente a la fabricación y venta de chiclets «Gallina Blanca», por el cupo de 15,000 ptas., y con don Agustín López Abascal, correspondiente a la fabricación y venta de obleas y barquillos, por el cupo de 28,200 pesetas.

### PLUSVALIA

Devolver a don Manuel y a don Emilio Planellas Ramón 4,199'78 ptas., con cargo a la part. 103 del Presupuesto ordinario.

## CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Dejar sin efecto las cuotas que se expresan, por venir tributando con el recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche: De 1,031'96 ptas., impuesta a doña Catalina Compte Ferrer, anterior propietaria de la finca n.º 58 de la calle de Perelló, por obras de pavimentado en dicha calle; de 3,294'48 ptas., liquidada a cargo de don Juan López Beteta, propietario de la finca n.º 264-266 de la calle de la Independencia, por obras de pavimentado en la referida calle, y de 810'58 ptas., impuesta a don José Isern de Tomás, propietario de la finca n.º 18 del pasaje de Casamitjana, por obras de pavimentado en el aludido pasaje.

— Dar lugar al recurso de reposición formulado por la Rda. Madre Superiora de las Hermanitas de la Asunción, contra acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente recaído en expediente por orbas de construcción de pavimento en las calles de Pons y Gallarza y Fraga, y dejar sin efecto la cuota de 5,045'25 ptas., primeramente asignada por las fincas n.º 32 y 2-18 ptas., respectivamente, de dichas calles, por estar la Congregación recurrente exenta de contribución por mejoras.

## URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Incoar expediente de provisión de precios de la contrata adjudicada a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., para la ejecución de las obras de urbanización de la zona de viviendas protegidas del barrio de la Trinidad, por lo que afecta al período comprendido desde el 15 de diciembre de 1952 hasta la fecha de terminación de las obras, sin que ello prejuzgue el derecho a que se aumente el presupuesto de ejecución al aplicarse las normas contenidas en el pliego de condiciones que rige para la contrata.

— Concertar directamente con don Ramón Boix Farré, por 86,000 ptas., en virtud de concurso privado, la ejecución de las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle sin nombre existente entre las de Pontons y Santa Fe, y aplicar dicho gasto a la part. 111.<sup>a</sup> del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Destinar 53,406'58 ptas., con cargo a la partida 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.<sup>a</sup> etapa), para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de las aceras, con losetas de cemento comprimido, de tipo reglamentario, en la calle de la Diputación, frente a los n.º 44, 46, 48, 72, 74 y 76.

## OBRAS PARTICULARES

Reintegrar 416 ptas. a don José Daura Ferrer, por los derechos pagados con exceso para la adición de cuatro pisos en las casas sitas en la calle de Rosendo Arús, n.º 66, 68 y 70; 2,002'30 ptas., a Construcciones Piera, S. A., por los derechos pagados con exceso para la instalación de un ascensor, accionado por un electromotor de 7'50 CV., en la casa n.º 3 de la calle del Taquígrafo Serra; 452'34 ptas., a Crédito Lyonnais, por los derechos pagados con exceso para obras verificadas en la casa n.º 60 y 62 de la vía Layetana; 710'70 ptas., a don Jorge Masana Cervera, por los derechos pagados por el cambio de titularidad de elementos industriales instalados en el n.º 433 de la avenida de José Antonio y anulados por Decreto de la Alcaldía, y 200 ptas., a don Salvador Giné Pallarés, por la multa satisfecha por obras verificadas en la finca n.º 11 de la calle de Bacardí y anulada por Decreto de la Alcaldía.

## SERVICIOS PUBLICOS (INTERIOR)

Incoar expediente de revisión de precios de la contrata de suministro de gas para el alumbrado público y dependencias municipales y conservación de las instalaciones del mismo, adjudicadas a Catalana de Gas y Electricidad, S. A., por lo que afecta al consumo correspondiente al período posterior de 1.º de julio de 1954, sin que ello sea prejuzgar el derecho a que se aumente el presupuesto de la referida contrata al aplicarse las normas por las que se rige.

— Encargar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., por 5,971'89 ptas., la instalación de una fuente de reducidas dimensiones en la plaza de Marcús, y aplicar el gasto con cargo a la partida 135 del Presupuesto ordinario.

## SERVICIOS PUBLICOS (ENSANCHE)

Destinar, con cargo a la part. 27 del Presupuesto ordinario de Enanche, 2,500 ptas., para atender al pago de los materiales necesarios para la conservación de la red de Aguas de Moncada y diversos trabajos que se realizan en las dependencias municipales en la zona de Enanche.

— Destinar, con cargo a la part. 17 del Presupuesto ordinario de Enanche, 10,000 ptas., para adquirir material y utillaje necesario al Servicio de Instalaciones municipales, así como vestuario preciso para el personal afecto a dicho Servicio.

## URBANIZACIÓN

Declarar sobrante de vía pública la parcela procedente de la calle de Montserrat de Casanovas, y adjudicar la descrita parcela a don Fermín Agustí

Bergadá, como propietario de única finca colindante, por el precio de 1,730'40 ptas., completamente libre de gastos para el Ayuntamiento, y la parcela procedente de la riera de Horta, y adjudicar la descrita parcela a don Antonio Monfort Gil, como propietario de única finca colindante, por el precio de 4,944 pesetas.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida, en expediente de expropiación forzosa, por la Compañía Barcelonesa de Urbanización, S. A., de los terrenos viales de su propiedad, de 5,135 metros cuadrados de extensión, afectados por la calle de Collcerola, valorados en 248,960 ptas., cuya suma sería objeto de especial compensación, hasta donde alcanzare, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por las obras de apertura y urbanización de la referida calle, corresponda abonar por dicha Sociedad.

— Fijar en 13,843'20 ptas. el justiprecio, por todos los conceptos, de la porción vial de la finca n.º 18 de la calle de Prats y Roqué, afectada por la apertura de la calle de Federico Mayo, propiedad de don José Gurb Dallé, con cargo a la part. 93 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Fijar en 154,091 ptas., el justiprecio de la porción vial de la finca de la calle de las Panas, afectada por la apertura de dicha calle, y previa justificación por su propietaria, doña Josefa Rosés Font, del dominio y libertad de cargas, expropiar a dicha señora la indicada porción vial por el referido precio, con cargo a la part. 93 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Desestimar la proposición que, en trámite de avenencia, han formulado doña Sofía y doña Leonor Anglés Crivillé, ocupantes de la tienda y piso 1.º de la finca n.º 32 de la calle de Montseny, consistente en la petición de indemnización, en la cuantía de 200,000 ptas., y requerir a dichos ocupantes para que, en el plazo de veinte días, presenten hoja de aprecio, en la que se concrete motivadamente la cuantía de la indemnización que estimen les corresponda por la extinción del derecho a la ocupación, justifiquen documentalmente la renta satisfecha durante los últimos tres años y aduzcan cuantas alegaciones consideren pertinentes.

## OBRAS PUBLICAS (ENSANCHE)

Destinar 50,000 ptas., de la part. 21 del Presupuesto de Enanche, para abonar los gastos para los que está taxativamente consignada.

## GOBERNACIÓN

## CENTRAL

Pasar a la situación de excedente voluntario al Agente de la Policía municipal don Martín Claramunt Forcada, por haberlo solicitado.

— Reingresar al servicio activo al Médico de Dispensario don José Cambra Mercader, por llevar más de un año en la situación de excedente voluntario y haberlo así solicitado.

— Cancelar la nota desfavorable que consta en el expediente personal de don Germán Carballo Esteban, motivada por la imposición, por Decreto de 25 de noviembre de 1952, de la sanción de descuento de cinco días de haber.

— Conceder a las mujeres de limpieza que se mencionan las siguientes pensiones de jubilación: De 7,750 ptas. al año, a doña Enriqueta Patanas Talavera, por contar setenta y cinco años de edad, y de 3,750 ptas. al año, respectivamente, a doña Dolores Carreté y doña Leonarda Consuelo López del Caso, por hallarse físicamente imposibilitadas para continuar trabajando y llevar más de veinte años de servicios prestados a la Corporación.

— Rectificar las pensiones de jubilación anual señaladas a los señores que se indican y dejarlas en las definitivas siguientes: Al Jefe de Agrupación don Joaquín Vilaseca Rivera, en 94,680'87 ptas.; al Vigilante de Cementerios don José Cubells Simó, en 17,746'65 ptas., y al delineante don José Manuel Benedicto García, en 28,287'72 ptas.

— Rectificar el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente de fecha 23 de noviembre corriente, en el sentido de fijar a doña Teresa Barberá Albert, como viuda del funcionario del Instituto municipal de la Vivienda don Francisco Calvo Bagués, la pensión de 8,083'56 ptas., en lugar de la que, por error material de cálculo, se consignaba en el citado acuerdo.

— Conceder las pensiones siguientes: De pesetas 4,505'07 anuales, a doña Antonia Muntaner Robert, como viuda del Conserje don Antonio Capellades Bagués; de 4,660'62 ptas. anuales, a doña María Balcells Pons, como viuda del Vigilante de Parques y Jardines, jubilado, don Jaime Olivellas Casanovas, y la de orfandad, de 3,169'68 ptas., anuales, a doña María Monsó Vigo, como hermana, soltera, del capellán don José Monsó Vigo.

#### GUARDIA URBANA

Concertar directamente con La Villa de Pará la adquisición de cuatro pantalones impermeables, para uso de los motoristas que prestan servicio de enlace en la Unidad de Vigilancia de Parques y Cementerios de la Policía municipal, y destinar, a tal fin, 990 ptas., con cargo a la part. 308 del Presupuesto.

#### HIGIENE Y SANIDAD

Destinar, con cargo a la part. 332 del Presupuesto, 3,197'18 ptas., para que el Servicio Técnico de Sanidad proceda a la reparación de la chime-

nea de la calefacción y secadero de la Casa Municipal de Maternología.

— Contratar directamente, como resultado del concurso privado celebrado, con don José Sanuy Vila las obras menores a realizar en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, por 16,875 ptas., con cargo a la part. 31 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

#### CEMENTERIOS

Destinar, con cargo a la part. 310 del vigente Presupuesto ordinario, 5,000 ptas., para atender a los gastos del servicio de Capilla en los distintos cementerios de la ciudad.

#### TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 584 del Presupuesto, 45,000 ptas., para atender a los gastos de adquisición y reparación de material y demás atenciones de carácter turístico para todo lo que resta de año.

— Reintegrar, con cargo a la part. 587 del Presupuesto, 90, 555, 780 y 1,155 ptas., al Cuerpo de Serenos, por los servicios prestados por don Juan Prats, don Jorge Casanovas, don Enrique Prats y don Antonio Elías, en sustitución de don Salvador Sans, don Francisco Bofill, don Salvador Sans y don José Amenedo, según justificantes del Instituto de Asistencia Municipal.

#### ENSEÑANZAS

Adjudicar directamente a L.E.C.S.A., en virtud de concurso privado, las obras de construcción de un hogar para niños y niñas en dos de los locales de la Obra Sindical del Hogar, por 104,476'75 pesetas, con cargo a la part. 438 del Presupuesto ordinario.

— Contratar directamente, mediante concurso privado, las obras a realizar en la Escuela de Párvulos y Niñas de la calle del Congost, n.º 21, por el tipo de 48,653'38 ptas., con cargo a la part. 438 del Presupuesto ordinario, y las obras de reparación en el Grupo escolar «Ramiro de Maeztu», por el tipo de 10,469'41 ptas., con cargo a la part. 418 del Presupuesto ordinario de 1955, y aprobar los pliegos de condiciones y modelos de proposición por los que habrán de regirse ambos contratos.

#### BELLAS ARTES Y MUSEOS

Colocar, de conformidad con lo interesado por el Real Club Artístico, una lápida conmemorativa en la fachada del inmueble, de esta ciudad, donde vivió y falleció el insigne compositor y musicólogo don Felipe Pedrell, y destinar 3,420 ptas., con cargo a la part. 546 del Presupuesto, para atender a los gastos de construcción y fijación de dicha lápida.

— Destinar, con cargo a la part. 500b del Presupuesto, 12,626 y 44,520 ptas., respectivamente, para el pago al Gran Teatro del Liceo de las entradas para los alumnos del Conservatorio Superior municipal de Música y de las localidades destinadas al Excmo. Ayuntamiento, y con cargo a la partida 587 del cap. XVIII, «Imprevistos», 30,820'50 pesetas, para el pago a la Agencia Efe, S. A., de los anuncios relativos a los conciertos de la Orquesta municipal, correspondientes a la Temporada de Otoño del año en curso.

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Destinar, con cargo a la part. 435d del Presupuesto, 1,750 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasione la adquisición de material para la Biblioteca del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 435ñ, 6,250 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasione la calefacción del Instituto municipal de Educación, y con cargo a la part. 435m, 3,000 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, al pago de la limpieza y gastos menores del Instituto municipal de Educación.

#### DEPORTES

Autorizar a la empresa Robert & Hasse, para utilizar el Palacio municipal de Deportes el próximo día 14 de diciembre, a fin de que organice una gran gala de boxeo, con la intervención de los campeones de Europa Young Martin y Fred Galliana.

#### ABASTOS Y TRANSPORTES

##### MERCADOS Y COMERCIOS

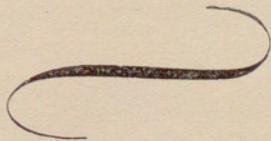
Aprobar el presupuesto de 30,986'41 ptas., relativo a las obras de colocación de ventanas en las

fachadas del Mercado de Vallvidrera, y realizar dichas obras por adjudicación directa, mediante concurso privado, con cargo a la part. 148 del Presupuesto ordinario; lo mismo, por lo que hace referencia al presupuesto de 17,354'16 ptas., por las obras de construcción de un nuevo depósito de hielo y derribo del existente, en el Mercadillo de la Virgen del Carmen, y al presupuesto de 3,081'97 pesetas, por los trabajos de renovación de pintura en dependencias administrativas del Mercado de San Andrés, y, a la vez, aprobar los correspondientes pliegos de condiciones.

— Acceder a la instancia de don José Jorge Garí Rossi, Presidente de Edificios y Pavimentos, sociedad anónima, y, en su consecuencia, y por ser firme el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno de 25 de marzo último, que declaró resuelto el contrato de las obras de construcción del Mercado del Guinardó, concertado con dicha empresa; aprobar la liquidación de las responsabilidades realizadas por el Interventor de Fondos, conforme hace constar en su informe de 26 de setiembre último, y del que resulta estar indemnizada la Corporación del total importe de los daños y perjuicios, que se hicieron efectivos, en cuanto a 87,948'65 ptas., con el producto de la venta de los valores públicos que constituían la fianza definitiva, y en cuanto a 18,051'35 pesetas, con cargo a la suma de 358,603'41 ptas., saldo de las certificaciones aprobadas y pendientes de pago a Edificios y Pavimentos, S. A., y levantar la retención del saldo resultante a favor de la mencionada sociedad, de importe 340,552'06 ptas.

— Devolver a doña María Padró Jané la fianza que a su nombre tiene constituida en la Caja municipal, de importe 2,000 ptas. en efectivo, para responder de las obligaciones reglamentarias relativas a la matanza de ganado lanar y cabrío.

— Cancelar y devolver la garantía definitiva de 789'40 ptas., constituida en la Depositaria municipal, a nombre de Comercial e Industrial Buxó, sociedad limitada, para responder del cumplimiento del contrato, concluido, de la instalación eléctrica de la Estación Receptora de Leches.



# PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE DICIEMBRE

DÍA 10. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones especiales, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras : pavimentación en las calles de Topacio, Reig y Bonet y Conde del Asalto ; aceras en la calle del Conde del Asalto, y apertura y prolongación de la calle de Denia.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del torrente de Belén.

— Providencias por las que se declaran incurso en apremio a diversos contribuyentes morosos por distintos arbitrios municipales, y a los que se cita.

DÍA 12. — *Tribunal de lo Contencioso Administrativo.* — Recurso interpuesto por don Juan Pastor Puig contra acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 14. — *Gobierno Civil.* — Circular de la Dirección General de Administración Local relativa a los plazos de entrega de las obras administrativas.

DÍA 15. — *Instituto Municipal de la Vivienda.* — Pliego de condiciones relativo al concurso-subasta para la construcción de 152 viviendas y 14 tiendas protegidas en la calle del Doctor Pi y Molist.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de una parcela procedente de la riera del Matadero.

DÍA 16. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del Torrente de Mariné y del «Proyecto modificado de nuevas alineaciones para la plaza de San Felipe Neri» y de la solicitud de Metales y Platería Ribera, S. A., relativa a que se declaren en suspenso las alineaciones oficiales de la calle de la Llacuna.

— Exposición al público, en el Negociado de Higiene y Sanidad, del pliego de condiciones relativo a la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

— *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recursos interpuestos por don Ramón Navarro Gimeno y don Alfonso Sendra Fortuny contra acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.

## Los plazos de entrega de las obras administrativas

El Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, en oficio fecha 2 de los corrientes, comunica a mi autoridad lo siguiente :

«Excmo. Sr. : =El Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, con fecha 28 de noviembre último, dice a esta Dirección General lo que sigue : = "Ilustrísimo señor : =El Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, en escrito de fecha 16 de los corrientes, dice a este Ministerio lo que sigue : =Publicado el Decreto de esta Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 186), por el que se establecen sanciones a los adjudicatarios de obras administrativas cuando incumplan los plazos de entrega de las mismas, se hace preciso su más exacta y general aplicación, por lo que tengo el honor de

interesar a V. E. se sirva circular las oportunas instrucciones para que, por todos los Organismos y Dependencias de ese Ministerio, se cumplan sus preceptos rigurosamente y en toda su integridad, así como los contenidos en el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por R. D. de 13 de marzo de 1903, los establecidos en el Decreto de 13 de enero de 1955, sobre suspensión de la Ley de Revisión de precios de 17 de julio de 1945 y cuantas disposiciones concordantes estén en vigor sobre la materia". =Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y especial de las Corporaciones locales, para su cumplimiento.

Barcelona, 12 de diciembre de 1955. — *El Gobernador civil*, FELIPE ACEDO COLUNGA.



## ANUNCIOS OFICIALES

### RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Fermín García Roncal, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 32 de 1955, por don Juan Pastor Puig y seis más, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 29 de septiembre de 1955, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por los recurrentes contra el de 10 de junio anterior, aprobatorio de las normas a que han de sujetarse en sus instalaciones los concesionarios de puestos de venta de artículos alimenticios.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 2 de diciembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

\* \* \*

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don José Usera Bugallal, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 22 de 1955, por don Ramón Navarro Gimeno, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 12 de julio de 1955, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 30 de marzo anterior, sobre desalojo de la finca n.º 38 de la calle de Sagunto, de esta ciudad.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 7 de diciembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

\* \* \*

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don José Usera Bugallal, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 31 de 1955, por don Alfonso Sendra Fortuny, contra la resolución del excelentísimo señor Alcalde presidente del Excelen-

tísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 21 de mayo de 1955, que desestimó la denuncia formulada por el recurrente de no haberse podido comprobar que en el n.º 15 de la calle de San Jorge, de esta ciudad, se instale tienda o quiosco.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 7 de diciembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

### EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, se anuncia la aprobación definitiva de la adición del art. 768 bis de las Ordenanzas municipales, relativo a la fijación en las fachadas y paredes de palomillas o rosetones para el sostenimiento o atirantado de los cables de la red aérea de alimentación de las líneas de tranvías y trolebuses.

Barcelona, 9 de diciembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

El proyecto de modificación del art. 1463 de las Ordenanzas municipales, relativo a las denominaciones a que deben adaptarse los puestos de venta de los Mercados de Abastos, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión del 29 de noviembre próximo pasado, estará expuesto al público en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General, durante el plazo de quince días, de conformidad con los arts. 109 al 113 de la Ley de Régimen Local, para que pueda ser objeto de reclamaciones.

Barcelona, 12 de diciembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

Construídas las obras de un muro de contención en la calle de Berlínés y ronda del General Mitre, cuyo coste ha sido de 40,928'60 ptas., la Comisión

municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 16 de noviembre próximo pasado, repartir como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 20,464'30 pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada fronterera con las expresadas calles.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Avisión, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 6 de diciembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle del Padre Lafnéz (entre las de Cerdeña y Ventalló), cuyo coste ha sido de 55,794'12 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 16 del corriente mes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 22,763'83 pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada fronterera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Avisión, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 6 de diciembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

*El Consejo de Administración acordó contratar, por concurso-subasta, la construcción de ciento cincuenta y dos viviendas y catorce tiendas protegidas en la calle del Dr. Pi y Molist, con arreglo al pliego de condiciones y sus anexos, expuesto en el Instituto Municipal de la Vivienda, plaza del Buensuceso, n.º 6, piso 3.º, y en el Instituto Nacional de la*

*Vivienda, Marqués de Cubas, n.º 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.*

*Dicho pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:*

*Primera. — Es objeto del concurso-subasta la construcción de ciento cincuenta y dos viviendas y catorce tiendas protegidas sobre terrenos de propiedad de este Instituto, con frente a la calle del Doctor Pi y Molist, bajo el tipo de licitación de diez millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientas setenta y una pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 10.669,971'50).*

*Segunda. — Las obras habrán de empezar dentro de los quince días siguientes a la fecha de la firma de la escritura de adjudicación de obras, y deberán estar terminadas dentro de los dieciocho meses, contados a partir del día de su comienzo.*

*Tercera. — La garantía provisional que para participar en el concurso-subasta previamente deberá ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid, o en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, en la Delegación de Hacienda, es de ciento treinta y tres mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (133,349'85 ptas.).*

*La garantía definitiva será calculada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940, en relación con la baja que se efectúe.*

*Cuarta. — Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para el concurso-subasta de construcción de 152 viviendas y 14 tiendas protegidas en la calle del Dr Pi y Molist»; además, uno de los sobres, señalado con el n.º 1, se subtitulará «Referencias», y el otro, señalado con el n.º 2, contendrá la denominación de «Oferta económica».*

*El sobre n.º 1 de «Referencias» incluirá los siguientes particulares:*

a) *Si el concursante es una sociedad, escritura de poder o escritura de constitución de aquélla, bastanteadas ambas por el ilustrísimo señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento o Gerencia del Instituto Municipal de la Vivienda, a fin de que la persona jurídica pueda quedar obligada por la propuesta económica que presente la persona física que la suscribe.*

b) *Memoria detallada de los materiales, máquinas, herramientas, organización del concursante, posibilidades económicas de que dispone para la ejecución de las obras objeto del concurso-subasta y relación de trabajos similares realizados, con expresión de sus características.*

c) *Resguardo que justifique la constitución de la fianza o garantía provisional.*

d) *Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, no sólo en el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, sino*

en los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero del año 1953.

e) Declaración de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en las obras objeto de la licitación son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

f) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

g) Recibo acreditativo del pago de la contribución industrial.

Todos los documentos incluídos en el sobre n.º 1 deberán reintegrarse con timbre del Estado de 1'55 pesetas en cada una de sus hojas o folios.

El sobre n.º 2 de «Oferta económica» incluirá la propuesta, reintegrada con pólizas del Estado de 4'70 pesetas, en la que se concrete el tipo de la postura, conforme al modelo inserto a continuación de este anuncio.

Quinta. — Los licitadores presentarán las dos plicas, cerradas, en las horas hábiles de oficina, ante el Instituto Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura del sobre de «Referencias».

Las proposiciones podrán presentarse también durante diez días laborables, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus oficinas centrales de Madrid (Marqués de Cubas, n.º 21), remitiéndose por dicho Organismo al Instituto Municipal de la Vivienda, dentro del plazo de cinco días hábiles después de transcurridos los diez días fijados en este apartado, las que se hubiesen presentado en Madrid, para su apertura simultánea con las presentadas en Barcelona.

Sexta. — La licitación se verificará en dos períodos: en el primero, de concurso, que se celebrará en el Instituto Municipal de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. se procederá por la mesa, presidida por el ilustrisimo señor Consejero Delegado del Instituto Municipal de la Vivienda o persona en quien delegue, con asistencia de otro señor Consejero y del Gerente del propio Organismo, del Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda y del Notario que por turno corresponda, a la apertura de los sobres n.º 1 de «Referencias», seleccionándose únicamente a los concursantes que ofrezcan las debidas garantías de solvencia para pasar al segundo período de licitación.

Séptima. — La fase de subasta se ajustará a las reglas de ésta, y la pública apertura de los sobres n.º 2 de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción, ante el Notario autorizante, de las plicas de tal clase correspondientes a los licitadores que hubieran sido eliminados en la primera fase. En el evento de igualdad de las proposiciones económicas que ofrezcan mayores bajas sobre el tipo de contrata, se procederá a una licitación entre los autores de aquellas propuestas, por pujas a la llana, o a la adjudicación provisional del concurso-subasta por sorteo entre los mismos, a criterio de la mesa.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN PARA LA «OFERTA ECONÓMICA»

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ...  
....., obrando en nombre y representación de la sociedad .....  
....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar la construcción de 152 viviendas y 14 tiendas protegidas en la calle del Doctor Pi y Molist, se compromete a realizar las obras proyectadas, por la cantidad de .....  
..... pesetas (en letras y números), y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, .....  
(Fecha y firma del proponente.)»

Barcelona, 9 de diciembre de 1955. — El Teniente de Alcalde Consejero Delegado del Instituto Municipal de la Vivienda, ANTONINO SEGÓN GAY.



## TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

**Ayuntamiento de Barcelona.** — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización: del proyecto ordenando una manzana en la calle de Nuestra Señora de Port, entre la iglesia y la colonia del mismo nombre; de la declaración de sobrante de vía pública de las parcelas procedentes del torrente de Mariné y de la riera de Escuder, y de la semiparcela procedente del camino del Ferrocarril; y de la cancelación de garantía de las obras de derribo de la casa n.º 14 de la calle de la Canuda, realizadas por el contratista don Antonio Puig Amorós.

— Reparto del impuesto de consumos de lujo y arbitrio sobre consumiciones entre los contribuyentes que componen el Gremio fiscal sindical de cafés, bares, restaurantes y tabernas de todos los distritos municipales.

— Relación de los permisos industriales solicitados expuestos al público, a fin de que las personas que se crean perjudicadas por su instalación puedan formular las reclamaciones que crean oportunas.

— Acuerdo del Ayuntamiento pleno por el que se admiten a la segunda parte de la licitación en el concurso-subasta para adjudicar las obras de cons-

trucción de la capilla municipal, en el Cementerio de San Andrés, a diversas empresas constructoras.

**Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.** — Edicto relativo al expediente de apremio seguido contra el deudor a la Hacienda pública «Hijos de Lorenzo Farrán».

**Juzgado de Primera Instancia Número 14.** — Edicto relativo al expediente hipotecario para liberación de gravamen sobre finca sita en San Andrés de Palomar, denominada «Clos d'en Fotjá», promovido por don Agustín Vidal Soleda y otros.

**Hospital Militar de Barcelona.** — Admisión de ofertas de víveres para el próximo mes de enero.

**Compañía General de Ferrocarriles Catalanes.** — Relaciones de las mercancías llegadas a pequeña velocidad por la estación de Magoria durante los días del 5 al 12 del mes de diciembre.

**Ayuntamiento de Palma.** — Reglamento de los premios «Ciudad de Palma».

**Tribunal de Contrabando y Defraudación de Pontevedra.** — Cédula de notificación dirigida a José de Jesús Roc.

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

## TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas,  
permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea . . .

Pesetas

8

# NOTAS INFORMATIVAS

## Entrega de una distinción al Director general de Marruecos y Colonias

El día 10 de diciembre último, en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví, celebróse la solemne entrega al Director general de Marruecos y Colonias, don José Díaz de Villegas, de la Medalla al Mérito Filatélico, que le ofreció el Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona, como homenaje de gratitud por el apoyo que presta a la Filatelia española.

Don Salvador Palau Rabassó, Presidente del mencionado Círculo, hizo el ofrecimiento y expresó la gratitud de la entidad por haber aceptado el señor Díaz de Villegas la presidencia de la Comisión organizadora de la Exposición Filatélica de Colonias y ex Colonias, celebrada con todo éxito en nuestra Ciudad el pasado verano, por iniciativa de la Delegación de Gracia. Elogió la labor del señor Díaz de Villegas al frente de la Dirección General de Marruecos y Colonias, y agradeció la importante contribución del ilustrísimo señor don Mateo Molleví y del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona al éxito alcanzado por la Exposición del sello colonial.

El señor Díaz de Villegas dió las gracias y exaltó el sello español como embajador permanente y tarjeta de presentación de España en el exterior, y felicitó a los filatélicos barceloneses por su entusiasta y valiosa labor.

El señor Molleví, en nombre del excelentísimo señor Alcalde, hizo entrega al señor Díaz de Villegas de la medalla, que tiene un gran valor artístico.

Al acto asistieron numerosos socios del Círculo Filatélico y distinguidas damas, a quienes se obsequió con un vino español.

## Nuevo alumbrado público en la calle de Freixas y en los alrededores del Mercado de San Antonio

Quedó inaugurada, el día 10 de diciembre pasado, la iluminación pública definitiva de la calle de Freixas, consistente en dieciséis candelabros de cemento armado, con globo tipo americano y lámparas de 300 vatios.

Asimismo se inauguró la instalación de alumbrado público en los alrededores del Mercado de San Antonio, con dieciséis lámparas de 300 vatios, y aparatos reflectores de espejo plateado, en brazos murales de hierro fundido.

## Inauguración del nuevo local de la Concejalía Delegada del Distrito XII

A las doce del mediodía del día 9 del actual diciembre quedó inaugurado el nuevo local de la Concejalía delegada del Distrito XII, situada en la calle de Santa Fe, número 5.

Asistieron al acto el ilustrísimo señor Concejal delegado del Distrito, don Salvador Trullols; el ilustrísimo señor Concejal delegado del Distrito IX, don José Pascual Granerí; el Delegado y Subdelegado de F.E.T. y de las J.O.N.S. de aquel Distrito, señores Bernabeu y Rodríguez; el Comisario de Policía, don Fernando Díaz; el funcionario encargado de la Oficina de la Concejalía, don Domingo Pereda, y los alcaldes de barrio de Horta y sus demarcaciones colindantes.

Ofició la ceremonia el párroco de Santa Eulalia, don Gabriel Canas, asistido por los párrocos de las feligresías vecinas.

Terminada la bendición, el Concejal delegado del Distrito, señor Trullols, pronunció un breve parlamento en el

que, después de agradecer a las personalidades asistentes su presencia allí, indicó que con la inauguración de las nuevas instalaciones quedan mejor atendidos todos los servicios. Esperemos ahora — terminó diciendo — que, con la ayuda del señor Alcalde, podamos, lo más pronto posible, disponer de un local definitivo, para instalar en él la Concejalía Delegada de este Distrito, en el que cada día aumentan las necesidades, debido al constante crecimiento de su población.

## Fallecimiento de doña Juana Ciurana de Ribé

Confortada con los auxilios espirituales, dejó de existir, el día 9 de diciembre último, la distinguida dama doña Juana Ciurana Puig, esposa del Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé Labarta.

El fallecimiento causó un verdadero sentimiento entre las numerosas amistades que en vida se honraron con la amistad de la finada.

La virtuosa señora de Ribé fué modelo de esposas y madres, de afable trato y acendrados sentimientos, que en todo momento y ocasión puso de manifiesto.

Al día siguiente tuvo efecto el entierro, que constituyó grande y sentida manifestación de duelo. La fúnebre comitiva se dirigió al templo de Nuestra Señora de los Angeles, donde se rezó un responso. Desde allí, y después de despedido el duelo, el cadáver de tan ilustre dama fué trasladado al Cementerio del Sudoeste, donde recibió cristiana sepultura.

En la presidencia oficial del cortejo figuraba el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro; diferentes autoridades, y entre el numeroso acompañamiento se hallaban los Tenientes de Alcalde, Concejales,

Secretario general del Ayuntamiento, altos funcionarios y Jefe de la Guardia Urbana.

### Decomiso de géneros

Por el personal de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Urbana, y durante el mes de noviembre pasado, fueron decomisados a vendedores ambulantes 510 kilos de frutas y verduras, 42 de pescado, 43 de comestibles varios, 55 de pan, 173 utensilios varios (cestas, balanas, sacos, etc.) y 42 manojos de flores.

Todos estos géneros fueron distribuidos entre diversos establecimientos benéficos de la Ciudad.

### Extintores de incendios en los puestos de feria

El día 14 de diciembre último, una comisión del Gremio de Feriantes, formada por el Presidente don Marcos Orús y los señores García, Ribote y Blanzaco, visitaron al ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví, para comunicarle que, por acuerdo de aquel Gremio, en lo sucesivo serán instalados aparatos extintores de incendios en los puestos de feria.

El señor Molleví felicitó a sus visitantes por esta iniciativa que, desde luego, ha de contribuir a la seguridad de las instalaciones feriales, toda vez que hoy los juguetes constituyen, por ser la mayoría de ellos de plástico, materia inflamable y, por consiguiente, de peligro.

### La Fiesta mayor de San Andrés

Se celebró con gran brillantez la Fiesta mayor de San Andrés de Palomar con lucidos festejos, que se han visto sumamente concurridos y que comenzaron con un vistoso pasacalle y reparto de bonos a las familias necesitadas de la barriada.

El ilustrísimo señor Concejal delegado, don José Pascual Graneri, con las demás autoridades y jerarquías del distrito, presidió el solemne oficio celebrado en el Arciprestal de San Andrés Apóstol, que ofició el Párroco arcipreste reverendo don José Casanovas, así como la comida extraordinaria de los ancianos acogidos a la Casa-Asilo; el concierto de la Sec-

ción de Instrumentos de Viento de la Orquesta Municipal, diversas competiciones deportivas y una representación de gala en el Teatro Odeón. Los distintos centros religiosos, culturales, deportivos y recreativos de la barriada celebraron distintos actos, consistentes en representaciones teatrales, conciertos y lucidos bailes, que se vieron muy animados, finalizando las fiestas con un monumental castillo de fuegos artificiales en la plaza de Orfila.

### Reparto de premios del Concurso de Prensa y Radio de la Merced

En los salones de la Alcaldía se efectuó, el día 15 de diciembre último, la entrega de los premios otorgados por el Jurado del Concurso de Prensa y Radio, convocado por el Ayuntamiento con motivo de las pasadas Fiestas de la Merced.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Alcalde, don Antonio María Simarro, acompañado del Secretario general técnico del Ministerio de Comercio, don Florencio Sánchez, que se encontraba en aquel momento en la Casa de la Ciudad; el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Turismo y Asuntos generales don Mateo Molleví, presidente del Jurado de este Concurso; el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, doctor don Luis Rosal Catarineu; el ilustrísimo señor Concejal Pascual Graneri; el ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación municipal, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, Secretario del Jurado, y el Jefe de la Oficina de Prensa del Ayuntamiento, señor Barangó-Solís, miembro también del Jurado.

Previa lectura por el señor Bermejo y Gironés de los nombres de los autores de los trabajos premiados, el señor Alcalde hizo entrega de los premios a don José Silva Aramburu, don José A. Lázaro Bayarri, don Darío R. M. Vidal Llisterri, don Juan Antonio Sáenz Guerrero, don José M.<sup>a</sup> Tavera, don Joaquín Díaz Menéndez y don Armando Matías Guiu.

El señor Silva Aramburu, en nombre de los periodistas premiados, dió las gracias al señor Alcalde, en particular, y al Ayuntamiento en general por la creación de estos premios.

Puso fin al acto el señor Simarro, felicitando a los galardonados, a los que agradeció su cordial y decidida

colaboración. No es sólo la felicitación del Ayuntamiento — dijo — la que reciben hoy aquí: es también la de la Ciudad, que les está agradecida por lo que han hecho para ella. Veo con placer que tanto la Prensa como la Radio barcelonesas tienen un alto sentido de la responsabilidad y plena conciencia de lo que aquellos elementos de difusión pesan en el ámbito de la conciencia colectiva. Está demostrado que conocen cuán grande es su preponderancia entre el pueblo y la vida barcelonesa, y saben también cuán sensible es la opinión a todo esto.

Por otra parte, con su colaboración, prestan a la labor municipal un inestimable servicio en bien de la Ciudad, asistiéndonos, desde sus respectivas tribunas, en nuestra tarea. Así se ha puesto de relieve una vez más en las pasadas Fiestas de Nuestra Señora de la Merced, a las que han colaborado con entusiasmo y acierto, poniendo de relieve toda la hermosa tradición barcelonesa que aquellas encierran, empezando por lo religioso y acabando en lo popular.

Por todo ello — terminó el señor Simarro — es por lo que se les premia y por lo que la Ciudad les está agradecida.

Los asistentes al acto fueron obsequiados.

### La motonave «Ciudad de Barcelona»

Una bandera y escudo de la Ciudad fueron entregados, el día 16 de diciembre, por el Excmo. Sr. Alcalde, don Antonio María Simarro, al Capitán de la motonave «Playa de Formentor», que desde ahora se denominará «Ciudad de Barcelona», por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Transmediterránea, propietaria del buque.

El acto tuvo efecto en el salón principal de la nave, con asistencia de las autoridades.

El acto dió comienzo con el descubrimiento, por el alcalde, de la placa reproduciendo el escudo de la Ciudad, que ha sido colocada en lugar preferente de dicho salón. Seguidamente, el señor Simarro pronunció unas palabras indicando que constituía para él un alto honor y a la vez una satisfacción el hacer entrega en este acto de una enseña y escudo de la ciudad a esta motonave, que desde ahora lleva el nombre de «Ciudad de Barcelona». El nombre de Barcelona

lo han ostentado desde hace más de un siglo una brillante serie de naves, veleros, vapores y motonaves.

Dijo a continuación que la Compañía Transmediterránea había tenido la gentileza de dar el nombre de Barcelona a esta espléndida motonave, gesto por el que le complacía dar las gracias al Presidente de su Consejo de Administración, don Ernesto Anastasio. Se refirió a continuación el señor Simarro al pasado marinero de la ciudad, diciendo que le había dado tanto de su espíritu, que hasta le había dado leyes de actual vigencia. Por último, en nombre de la Ciudad, del Ayuntamiento y en el suyo propio, formuló votos para que esta motonave pueda navegar muchos años con fortuna.

Terminadas estas palabras, el señor Simarro hizo entrega de la bandera a don Ernesto Anastasio, quien a su vez la depositó en manos del Capitán del buque, don Juan Belenguer, entre aplausos de los concurrentes.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transmediterránea, señor Anastasio, quien afirmó que había querido darse a este acto el realce que merece el nombre de la ciudad que desde ahora ostentará.

Propuso, y fué aceptado unánimemente por los presentes con una gran ovación, nombrar al Alcalde capitán honorario perpetuo del «Ciudad de Barcelona», y dirigiéndose al Capitán del buque le exhortó a que en todo momento la tripulación sepa seguir mostrándose digna del estandarte y el escudo de la Ciudad Condal.

Terminadas las palabras del señor Anastasio, que fueron rubricadas con calurosas ovaciones, todos los asistentes fueron obsequiados con un aperitivo.

Por su parte, el Excmo. Ayuntamiento ofreció, por la noche, en el Hotel Ritz, una cena al Consejo de la Compañía.

#### Visita de estudiantes valencianos

Estuvieron en el Ayuntamiento, el día 15 del corriente, los universitarios valencianos que constituyen la tuna de la Universidad levantina.

Los visitantes fueron recibidos por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Santiago Udina Martorell, quien, en nombre del Excmo. señor Alcalde, les dió la bienvenida.

Los estudiantes interpretaron un escogido concierto en el Salón de Ciento, que fué muy aplaudido.

#### Sanciones por usar señales acústicas

Desde el día 5 al 11 de diciembre pasado fueron sancionados, por usar indebidamente las señales acústicas, 81 conductores de vehículos.

También fueron denunciados por usar silenciador ineficaz 39 conductores de triciclos y motos.

#### Concierto navideño en la Escuela de Mar

El coro de antiguas alumnas de la Escuela de Mar, bajo la dirección de Dolores Gaspar, y en sesión extraordinaria dentro del VIII Ciclo de Conciertos de su Grupo de Estudios de Formación Musical, dió, el domingo, día 18, en la sala de música de dicha Escuela, el tradicional concierto de Navidad.

En la primera parte, dedicada a cantos navideños populares y originales, figuraban obras de J. Llongueras, Max Reger y J. S. Bach.

En la segunda, además de obras de Vicent D'Indy, J. Lamote de Grignon y Federico Alfonso, cabe destacar las «Litanies des femmes catholiques», de «Los Hugonotes» de Meyerbeer, y «A toi mon seul bonheur», de A. Panzeron.

El comentario titulado «La Navidad. El nacer de un mundo nuevo», estuvo a cargo de Mercedes Barba, profesora de la Escuela.

La audición fué muy celebrada.

#### Objetos hallados

Relación de los objetos hallados y depositados en Mayordomía, a disposición de quienes acrediten su pertenencia:

Varios guantes. Monedero de señora. Estropajos de aluminio. Sombrero de caballero. Un zapato de señora. Varios bolsos de señora. Varios paraguas. Sellos de correos. Bolígrafo. Mantilla. Pruebas de imprenta. Chasis aparato de radio. Jersey. Varios monederos con dinero. Estilográfica. Varias bufandas. Boina. Sueter niño. Partituras de música. Zapatos usados. Varias gafas. Pendiente. Cantidad de dinero. Un plano. Varias carteras de

mano. Varios rosarios. Capazo. Un jarrón de porcelana. Saquito con fiambarrera. Muestrario de tejidos. Libro oraciones. Impermeable motorista. Documentos a nombre de Josefa Barceló Casas, Antonia Hurtado Galiano, María Neira Prieto, Magín Mas Benauges, Manuel Pero Pi, Jorge Sullá Massana, Rosa Salinas Casals, Rosario Mainar Benedicto, Vicente Lansin Casas, Francisco Visiedo Egea, Marcos González García y Eduardo García Morales. Varios guantes. Varios monederitos. Varias pulseras bisutería. Varios paraguas señora y caballero. Impermeable niño. Varias carteras de mano. Escurridera de alambre. Una visera. Pruebas de fotografía. Cinturón de señora. Un cuchillo. Delantal colegial. Bolsa de malla. Varios pendientes. Sujetador corbata. Broches fantasía. Paquete ropa usada. Caja cristal. Cubiertos. Boina. Encendedor. Lapicero. Caja con pañuelos. Dos mantillas. Bufanda. Piezas de metal. Una mesa. Aparato para remachar. Pantalón. Cantidad en metálico. Estilográfica. Rebeca. Reloj de señora. Collar perlas fantasía. Fiambreras. Documentos a nombre de Andrés Boix, Josefa Almirall, Dolores Vives Clofent, María Esperanza Torres Rodríguez, Rosa Subirana Miquel, Luigi Pesarini, Rafael Arechaga de la Fuente, Julia Salinas Vicente, Francisco Sánchez, Víctor González, Pedro Ballester Gallego, Antonio Buitrago López, Emilio Martínez García, Germán Núñez Rodríguez, Obdulia Soler Fernández, Vicente Alonso Tomás, Antonio Cantos Puyana, Carmen Hormigo González, Matilde Llobet Arnán y Alberto Vidal Muchos. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 615 del Código civil.

#### Movimiento turístico

Relación de los consultantes en las Oficinas municipales de Turismo durante la semana del 8 al 14 de diciembre:

Plaza de Cataluña. — Alemanes, 48; argentinos, 6; australianos, 6; austriacos, 2; belgas, 4; cubanos, 5; daneses, 3; españoles, 105; franceses, 67; guatemaltecos, 2; holandeses, 12; ingleses, 48; italianos, 11; japoneses, 1; mejicanos, 2; norteamericanos, 18; portugueses, 2; sudafri-

canos, 4; uruguayos, 2, y venezolanos, 3. Total, 351.

Nacionalidades, 20.

Consultas telefónicas, 68.

*Estación de Francia.* — Consultantes países varios, 902.

*Pueblo Español.* — Alemanes, 23; árabes, 4; argentinos, 2; españoles, 61; franceses, 3; holandeses, 2; ingleses, 10; norteamericanos, 15, y vietnamitas, 1. Total, 121.

Nacionalidades, 9.

*Aeropuerto del Prat.* — Alemanes, 13; belgas, 5; españoles, 68; franceses, 24; holandeses, 1; ingleses, 28; italianos, 1; norteamericanos, 43; portugueses, 2, y suizos, 10. Total, 195.

Nacionalidades, 10.

### Actos oficiales

DÍA 8 DE DICIEMBRE. — Con motivo de la festividad del día de la Purísima Concepción tuvo lugar, en la Catedral, un solemne oficio y procesión, a la que asistió el Excelentísimo Ayuntamiento en corporación, presidido por el ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Antonino Segón, asistiendo los ilustrísimos Tenientes de Alcalde y Concejales señores De Jaumar, Ibáñez, Pérez Rosales, Udina, Roger, Pascual Graneri, Semir, Grau y Oliva, y el ilustrísimo Secretario general, señor Bermejo y Gironés.

— Al mediodía, en el Salón de

Ciento, tuvo lugar una recepción a los miembros del Colegio de Doctores y Licenciados. Fueron recibidos por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Eugenio Fuentes Martín y el ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, siendo obsequiados con un vino español.

— En la Capilla de la Casa de Caridad, el Gremio de Ultramarinos conmemoró la festividad de su patrona con un solemne oficio, al que asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel Borrás París.

— En la Merced, con motivo de la festividad del día patronal del Arma de Infantería, se celebró una solemne misa, a la que asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don José Solano.

DÍA 9. — Por la mañana tuvo lugar la inauguración de una clínica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Asistió el ilustrísimo Concejal señor Grau.

— Por la tarde tuvo lugar la inauguración de curso de la Real Academia de Ciencias. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Marcelino Coll.

— En el Salón de Ciento tuvo lugar el acto de reparto de premios a los participantes en la IX Asamblea Motociclista. El acto fué presidido por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don José Solano.

DÍA 10. — En la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto se celebró una misa en honor de la patrona del Arma de Aviación. Asistió el ilustrísimo señor

Teniente de Alcalde don Marcelino Coll Ortega.

— En la Iglesia de San Severo, los gestores administrativos celebraron un solemne oficio, al que asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar.

— En la Biblioteca Central tuvo lugar una conferencia a cargo del Director de la Fábrica de Moneda de París. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Marcelino Coll.

DÍA 13. — Por la mañana se celebró el entierro de Monseñor Antonio Berenguer, prior de la capilla de San Jorge, de la Diputación. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel Pérez Rosales.

— Por la mañana, en la Iglesia de la Merced, se celebró un oficio con motivo de la fiesta patronal de la Organización Nacional de Ciegos. Asistió el ilustrísimo señor Concejal don Jaime de Semir.

— Por la mañana, en la Iglesia de San Justo, el Gremio de Relojeros honró a su patrona con un solemne oficio, al que asistió el ilustrísimo señor Concejal don Manuel Aixelá.

### Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 28 de noviembre al 4 de los corrientes se registraron en Barcelona 393 nacimientos y 359 defunciones, y durante la semana del 5 al 11 de los corrientes, 322 nacimientos y 291 defunciones.